



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2013	
Recibido.....	12:20.....Hs.
Exp. Nº.....	28012.....D.H.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para brindar una ayuda económica a la Asociación De Apoyo Laboral para Personas Especiales (A.D.A.L.P.E.) de la localidad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para propiciar la construcción de un *salón de usos múltiples*, donde los concurrentes realizarían sus actividades.



LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial



HORACIO  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS



C.P.N. RICARDO OLIVERA  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

A.D.A.L.P.E. es una O.N.G. que nació el 25 de Agosto de 1995 para brindar apoyo a jóvenes y adultos con discapacidad mental y/o física asociada, que habiendo finalizado su etapa escolar, no encontraban un espacio en el cual sentirse plenos como persona dentro del contexto social.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Asociación busca ofrecer su apoyo a través de propuestas diversas y personalizadas para que los beneficiarios y familiares logren la integración social, familiar, ocupacional y laboral. Actualmente se cuenta con: un Equipo de Evaluación, diagnóstico y valoración; Un Centro de Día: con modalidades ocupacional y terapéutica; y un Taller Protegido de Producción.

No obstante, las actividades desarrolladas se encuentran muchas veces obstaculizadas por la falta de un espacio físico suficiente, por lo que obliga a los concurrentes a trasladarse a distintos clubes e instituciones, generando dificultades e incomodidades, sobre todo a aquellos que usan sillas de ruedas.

Tener un salón de usos múltiples en las instalaciones de A.D.A.L.P.E. significaría aprovechar más el tiempo, dar más comodidad y brindar la seguridad que tanto les preocupa a la hora de trasladar a sus integrantes.


Por todo lo aquí expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial



HELIO CUNA  
Diputado Provincial



C.P.N. RICARDO OLIVERA  
Diputado Provincial